

CONFERENCIA DE LA O. I. T.

El miércoles dia 2 se abrió en Ginebra la Conferencia General anual de la Organización Internacional del Trabajo. Como tantas otras veces, el tema de España estará sobre la mesa de las distintas delegaciones. Este año, tanto la CIOSE como la CMT, la FSM y la CES, en representación de la casi totalidad de los trabajadores sindicales del mundo, han planteado formalmente el reconocimiento, con plenitud de representación, de los delegados de las CC. OO., UGT y USO. Quizá con el fin de evitar un desplazamiento de la Organización Sindical y de explicar el alcance de la "reforma" sindical, el ministro de Relaciones Sindicales se desplazó la semana pasada a Ginebra para mantener conversaciones con el director general de dicho organismo internacional, señor Blanchard. Por parte de las fuerzas sindicales de oposición, y en el marco de sus encuentros para llegar a formas de unidad de acción, se ha planteado

la posibilidad de adoptar una postura común cara a este encuentro de la OIT. Ante la imposibilidad de presentar un informe único de las tres formaciones, se acordó el que cada una lo presentaría por su cuenta y una vez en la Conferencia se redactaría una declaración común de denuncia de la reforma sindical y de los aspectos más graves de violaciones de derechos sindicales. Los informes presentados, con diferentes variantes, hacen un resumen de las últimas luchas de los trabajadores, señalan los aspectos más notables de la represión, realizan una análisis de la reforma sindical en el marco de la política, contemplan la marcha del proceso unitario de la oposición sindical y plantean lo que podría ser una alternativa democrática sindical en nuestro país. El reconocimiento oficial de las fuerzas sindicales españolas por parte de la OIT sería una decisión de gran repercusión y alcance, pues contribuiría a acelerar el camino hacia la libertad sindical, hacia la legalización del movimiento obrero real. ■ NICOLAS SARTORIUS.

EL "PACTO SOCIAL"

En el marco del Club Siglo XXI el ministro de Relaciones Sindicales propone una vez más el traído y llevado "pacto social". Parece una tonta de posición, pública y oficial, contra el bombardeo que desde las organizaciones sindicales de oposición se viene haciendo contra dicho pacto. Después de leer detenidamente la amplia referencia de prensa sobre el discurso a uno le viene a las mientes aquella anécdota que escuchó un día de un amigo entrañable sobre cierto pueblo de la provincia de Toledo. Al instaurarse la Segunda República y convocarse las primeras elecciones libres en nuestro país, los campesinos de un pueblo de la serranía toledana, la mayoría semi o analfabetos del todo, se encontraron en un auténtico mar de confusiones, pues no sabían realmente a quién votar: su formación política era escasa y nulo el conocimiento que tenían de los partidos políticos. Unos días antes de los comicios se reunieron a la sombra de unos olivos y uno de ellos propuso que para salir de dudas tenían que enterarse y saber a quién votaría "El Chaqueña" —rico propietario, así llamado por ser el único del pueblo que utilizaba chaqueta—, y entonces hacerlo ellos en sentido completamente opuesto. Como es lógico "El Chaqueña" votó a las derechas y los campesinos a las izquierdas, con lo que, en mi modesta opinión, no se equivocaron en aquella ocasión. Con lo del "pacto social" ocurre un poco lo propio: cuando el sector menos dulce del empresariado y las autoridades sindicales del régimen insisten tanto en la necesidad del pacto social, en sus posibilidades y bondades, los trabajadores y fuer-

zas democráticas en general no tienen por menos de contemplarlo con suma desconfianza cuando no con explícito repudio. Sobre todo cuando como es el caso que nos ocupa, la presentación del nuevo producto "ideológico" no se caracteriza por la sutileza de los planteamientos ni la fortaleza de los argumentos. ¿Acaso no da qué pensar el hecho que señala la prensa de que "lo más significativo fue el aplauso cerrado de lo que se ha venido en llamar 'bunker' sindical al discurso del ministro de Relaciones Sindicales? Hay formas y formas de presentar el "pacto social"; acaso un teórico del neocapitalismo europeo lo hubiera realizado con más fortuna y si bien los oyentes ultras lo habrían acogido con frialdad, por lo menos quizás consiguiese introducir la duda en algún sector de los asalariados.

El ministro de Relaciones Sindicales parte de una vieja idea acuñada durante el largo período corporativo-autárquico y que creímos enterrada para siempre: "La lucha de clases está perdidida". Si hubiera afirmado que hay que superar la lucha de clases, por ejemplo, podríamos estar de acuerdo, siempre y cuando se sea consecuente con los medios para lograr dicha superación. Pero insistir en que la lucha de clases no existe es reincidir en el ancestral vicio de la política ficción y partir de supuestos que sólo pueden conducir a falsas soluciones. Luego se pasa al estudio de las condiciones del pacto social: representatividad de los interlocutores y libertades sindicales. Bien, y cómo es posible reconocer la libertad sindical sin automáticamente legalizar a CC. OO., UGT, USO, etcétera, y liquidar la estructura de la CNS? ¿cómo

Sanidad valenciana

LA FE

El conflicto de la Ciudad Sanitaria La Fe, con una plantilla de más de 6.000 trabajadores y 2.000 enfermos, atendidos en cuatro grandes edificios (Infantil, Maternidad, Clínica General y Rehabilitación-Traumatología), ocupa el centro de la atención laboral valenciana durante tres largas semanas. Y no existen justificadas esperanzas de soluciones urgentes. Todos los centros sanitarios han permanecido y permanecen en paro, respetando urgencias, para pedir la readmisión de 41 despedidos que ahora son 11, quienes suspendidos de empleo, han recuperado el sueldo, según resolución de Magistratura. La Fe, Psiquiátrico y Clínico han mantenido una postura de paro más unitaria. José Antonio, Provincial y Centro de Rehabilitación de Levante celebran últimamente sólo asambleas y actuaciones de solidaridad.

El origen se remonta a la inexistente relación laboral y humana entre una dirección de poder omnímodo y los trabajadores, que plan-

tean una plataforma reivindicativa, aprobada en Asamblea en enero último. En ella se pedía la constitución de un Jurado de Empresa, completar plantillas para paliar el abrumador trabajo del personal, servicio médico de empresa, vacaciones en periodo estival, eliminación de contratos eventuales y otros puntos hasta diez.

Las visitas del delegado general del INP, López Barranco, originan el nombramiento de un director de Personal y Asuntos Sociales para La Fe. Gobierno Civil, con representante recién estrenado, es lugar de entrevistas de mediación y revisión a fondo del conflicto sanitario. En el ambiente está que no es sólo unos despidos arbitrarios, sino la imagen externa ejemplar y estructura interna tensa lo que está en el medio del conflicto. Valencia nunca tuvo un paro sanitario similar. Pero éste puede ser el desencadenante de una puesta al día de entidades sanitarias estructuradas antidiádemocráticamente. ■ JAIME MILLAS.



El ministro Martín Villa con el director general de la Organización Mundial del Trabajo, M. Francis Blanchard, en Ginebra.

es posible una libertad sindical sin libertades plenas de reunión, asociación política, sufragio universal y todos los derechos democráticos? Si todo esto se diera, ¿qué quedaría del régimen que ha presidido la vida de este país durante cuarenta años? ¿Cómo se puede decir entonces que el pacto social se puede dar ya "sin otros condicionamientos previos como el pacto político"? Hace unos días un articulista de "ABC" cala en semejante contrasentido al decir que proponer un "pacto político" y hablar al mismo tiempo de "ruptura" no era coherente. Precisamente el pacto político que se propone, como ha ocurrido siempre en la Historia, es para realizar un determinado tipo de ruptura, pues se pacta expresamente para traer otro régimen, otras instituciones, en este caso democráticas que sustituyan a otras que no lo son. Y esta operación es siempre una operación de ruptura que puede ir precedida o no de un cierto período de "reformas" más o menos formales, pero a la postre siempre llega el momento

del trámite, del salto, de la nueva calidad que no tiene nada que ver con lo anterior.

El ministro de Relaciones Sindicales, por último, es claro al hablar de las consecuencias del pacto social: el empresario consigue la paz social y los trabajadores "renuncian a una acción reivindicativa continuada" a cambio de compensaciones directas e indirectas que no se explicitan. En las actuales condiciones esto quiere decir llanamente: los trabajadores dejan de hacer huelgas, renuncian a la conquista de la libertad sindical y, por lo tanto, al pacto político y a la ruptura. Las consecuencias de todo ello, a nivel político y económico serían muy graves. Por eso tiene razón el ministro al señalar al final de su parlamento que en la negociación del pacto social pueden surgir dificultades: que alguna organización sindical se negue al pacto. Me temo que en el actual contexto no va a tratarse de alguna, sino de todas, con lo cual no se sabe bien con quién se podrá pactar. ■ N. S.